



Al contestar por favor cite estos datos:
No. de Radicado: 20213000160481-DPE
Fecha de Radicado: 27-12-2021

Bogotá D.C.

Doctora
ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO
Jefe Oficina Jurídica
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - UPN
Carrera 16A No. 79-08, Séptimo piso
Correo electrónico: elaguirrel@pedagogica.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Política Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023

Respetada doctora Aguirre:

Cordialmente me permito comunicarle que la política de prevención del daño antijurídico – PPDA presentada por la entidad cumple con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en consecuencia ha sido aprobada.

Para continuar, recuerde que en el aplicativo aprobado debe llevarse registro de la implementación y evaluación de la política de prevención y que la Agencia hace seguimiento anual del cumplimiento de dicha tarea.

Los invitamos a continuar fortaleciendo la cultura de prevención en su entidad.

Cordialmente,

LUIS JAIME SALGAR VEGALARA
Director de Políticas y Estrategias

Preparó: José Manuel Nieves Rodríguez.